



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, el próximo **VIERNES, día 11 de AGOSTO 2023 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3530/23, aprobando el expediente de contratación del suministro de cuatro vehículos nuevos polivalentes tipo furgón de Salvamento varios en emergencias. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.1.3.0033.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3532/23, aprobando el expediente de contratación del suministro de cuatro equipos de excarcelación nuevos, destinados al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y salvamento de esta Diputación. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.1.3.0047.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3752/23, aprobando los servicios para la Supervisión en materia de Seguridad y Salud de determinadas obras de construcción programadas y contratadas por esta corporación Provincial. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.2.1.0049.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3891/23, aprobando el expediente de contratación de vestuario y material de rescate acuático nuevos, destinados al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y salvamento de esta Diputación. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.3.1.0050.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 8 de agosto de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

